

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 1 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Secundaria

Educación plástica, visual y audiovisual

4º ESO LOMCE

Curso 2020/21

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 2 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

1.- Introducción

1.1. Duración del curso lectivo, ciclo o etapa.

Desde el 9 de septiembre de 2.020 al 18 de junio del 2.021.

1.2. Marco legislativo.

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

**Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]*

**Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]*

Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020

**Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865]*

**Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.*

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 3 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

1.3. Características del centro. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Descripción física del Centro.-

El I. E. S. “Don Bosco” es un centro público y mixto de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo.

Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un teatro dependiente de la Diputación.

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional que tiene cuatro familias profesionales y ofrece siete Ciclos Formativos de Grado Medio y seis ciclos de Grado Superior. Además tiene estudios completos de E. S. O. y Bachillerato.

El centro consta de seis edificios de los cuales cuatro están dedicados a las familias profesionales y los otros dos a Bachillerato y E. S. O., instalaciones deportivas, biblioteca y otros espacios complementarios que se desarrollarán en el apartado de infraestructuras.

Infraestructuras.-

El Instituto fue construido en 1.979, contando en sus inicios con tres bloques (A, B, C). En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (D) y en el 2004 se adaptaron unas viejas cocheras para hacer una cabina de pintura (E) y se terminó otro edificio destinado a Familias Profesionales (F).

Los bloques están separados por patios comunes que en horario matutino separan el patio de recreo de la ESO y el de los alumnos mayores (Bachillerato y Ciclos Formativos).

Aulas e instalaciones docentes.-

Las aulas están distribuidas por los seis bloques del centro y son de diferentes características; hay un total de 40 aulas de distintas dimensiones, algunas de ellas son aulas-taller.

Además contamos con:

- 2 laboratorios (Física y Biología).
- 1 aula de informática (Atenea).
- 1 aula Althia.
- 1 aula de Tecnología de la ESO.
- 1 aula de Tecnología de Bachillerato (que es compartida con el aula específica del ciclo de Mantenimiento).
- 1 aula de Música.
- 1 laboratorio de Fotografía.
- 1 aula-taller de Control Numérico.
- 5 talleres de Electricidad-Electrónica.
- 2 talleres de Máquinas-Herramientas.
- 2 talleres de Automoción.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 4 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- 1 taller de Soldadura.
- 2 aulas de Plástica.
- 1 biblioteca (100 m²).
- 1 gimnasio (160 m²)
- 1 pista deportiva descubierta.
- 13 espacios para departamentos (algunos de ellos están agrupados).
- 3 espacios para despachos (Secretario, Jefatura de Estudios y Dirección).
- 1 Secretaría.
- 2 Conserjerías. (Edificio A y F).
- 1 sala de reuniones, en la que también se atiende a los padres.
- 1 sala de atención a padres, compartida con el AMPA.
- 1 archivo (Edificio A).
- 2 almacenes generales (Edificio F).
-

Servicios complementarios.-

- Teléfono público.
- Cantina.
- Reprografía.
- Aparcamientos.

Reseña histórica.-

Su creación data de mediados de siglo (1955), cuando la primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, determina que en cada capital se implante una Escuela de Maestría Industrial.

El edificio fue construido en el año 1.979. En esa época es el único Instituto Politécnico Nacional de Albacete y en él se imparten enseñanzas profesionales de todas las ramas que había en aquellos momentos: Electricidad, electrónica, peluquería y estética, sanitaria, automóvil, delineación, administrativa y comercial, metal, etc. También estaban los estudios de educación a distancia.

Prioridades educativas del centro.

1.1.1.- Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

1.1.2.- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

.- Establecer por medio del RRI el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		
	PO2-MD08		Página 5 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que éstos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.

- Fomentar la prevención de conductas de riesgo para la salud en nuestro alumnado, promocionando hábitos de higiene personal y alimentación saludable, y desarrollando su autoestima y habilidades de oposición, autocontrol y toma de decisiones.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 6 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

1.4. Entorno social. Características del alumnado.

El I.E.S. Don Bosco está situado a las afueras de la ciudad, muy cerca de sus polígonos industriales. Actualmente en una zona de expansión.

El tipo de alumnos que recoge no corresponde a un barrio determinado ya que los alumnos que nos llegan en ocasiones, son excedentes de otros IES de la ciudad o alumnado que viene atraído por alguno de los ciclos formativos que impartimos, o que tienen la intención de cursarlos al término de la E. S. O.

Debido a esta variedad en la procedencia del alumnado, en nuestro centro existe un grupo numeroso de alumnas y alumnos procedentes de un entorno social desfavorecido, con baja motivación para el estudio y en algunos casos con conductas de carácter poco socializadas, de muy bajo nivel de adaptación escolar y tendente a la falta de disciplina.

1.5. Plan de Evaluación de la práctica docente.

En los siguiente procesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

- PR 750101 Acogida de Alumnos
- PR 750103 Actividades de Aula
- PR 750106 Formación en Centros de Trabajo

Los modelos que se enumeran a continuación corresponden al formato de las encuestas:

- MD 75010105 Alumnos sobre la jornada de acogida
- MD 75010110 Tutores sobre la jornada de acogida
- MD 75010306 Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje
- MD 75010509/10 Profesores sobre el funcionamiento del centro
- MD 75010511 Profesores sobre PAD
- MD 75010517 Alumnos terminados de los ciclos para saber su situación actual
- MD 75010605 Alumnos sobre FCT
- MD 75010607 Tutores de empresa sobre la FCT

1.6. Componentes del Departamento.

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. JOAQUÍN MARTÍN MARTÍN.	1º E.S.O A (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º E.S.O B (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º BACHILLER TECNOLÓGICO	- Dibujo Técnico
	2º BACHILLER TECNOLÓGICO	-Dibujo Técnico
	Jefatura de estudios adjunta	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 7 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. HERNÁN TALavera VILLODRE	1º E.S.O. A/B (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	1º E.S.O. C/D (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/1º PMAR	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. B	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. C	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. D	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/B/C/1ºPMAR	- T.A.E
	2º E.S.O. D	- T.A.E
	4º E.S.O. A/B/C	- Ed. Plástica.
Jefatura de Departamento.		
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)		
MARTES a 2º hora (de 9:15 a 10:10 horas).		

1.7. Educación Plástica, Visual y Audiovisual en la E.S.O.

La expresión artística es fundamental para la vida del ser humano y el desarrollo de las sociedades en las que convive, tiene lenguajes propios que la convierten en una forma de comunicación universal y al mismo tiempo permite una diversidad de manifestaciones tan amplias como la creatividad de las distintas culturas. La materia de Educación plástica visual y audiovisual ofrece una relación directa y práctica con todas las competencias clave y, por su naturaleza integradora e interdisciplinar, es fundamental en esta etapa de desarrollo del alumnado, teniendo como finalidad principal proporcionar las herramientas y recursos que le permitan analizar y comprender la realidad natural, social y cultural que le rodea, al mismo tiempo que aprende a expresar, de forma creativa y crítica, sus sentimientos, ideas y experiencias.

Es importante que el alumnado no se convierta en mero observador pasivo de nuestra cultura y de la realidad social (una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo, presentes tanto en sus procesos de socialización, como de construcción de identidad), por lo que es necesaria una formación amplia a través de la actividad plástica, ya que es un medio idóneo para formar ciudadanos activos, críticos y sensibles con el entorno que los rodea, y de esta forma, conseguir que sean capaces de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de imágenes y medios audiovisuales para después poder crear soluciones originales.

La Educación Plástica es determinante para aprender a analizar y resolver problemas de forma creativa en diferentes áreas del conocimiento reforzando, al mismo tiempo, los contenidos trabajados en el resto de materias de la etapa. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el discente podrá sentirse capaz de manejar distintas herramientas y recursos en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 8 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

A través de los bloques de contenidos programados para los cursos de 1º a 3º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Comunicación audiovisual y Bloque 3: Dibujo técnico aplicado a proyectos), el alumno adquiere diferentes habilidades que le permitirán desarrollar una forma personal de expresarse. Estos contenidos serán ampliados en el curso de 4º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Dibujo técnico aplicado a proyectos, Bloque 3: Fundamentos del diseño y Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia). La formación en esta etapa engloba el aprendizaje de los distintos lenguajes plásticos, desde el cine, la fotografía, el diseño hasta el dibujo técnico. Estos recursos son fundamentales para asimilar contenidos de otras áreas y suponen la base fundamental para futuros estudios, respondiendo a las necesidades comunicativas actuales, profundizando en el proceso creativo para resolver problemas de la realidad cotidiana y el uso determinante de las nuevas tecnologías como medio expresivo.

1.8. Orientaciones Metodológicas

La labor principal del docente especialista en la materia de Educación plástica visual y audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible, sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 9 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

2.- Objetivos de la Etapa

Aparecen en negrita todos aquellos objetivos generales directamente relacionados con nuestra área o materia:

1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 10 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación.

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN :

3.1- Bloques de contenido.

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

1ª Evaluación:

- Aplicación de trazados fundamentales en diseños compositivos.
- Trazado de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares por diferentes métodos.
- Trazado de tangencias y enlaces aplicándolo en la creación de diseños.
- Fundamentos de los Sistemas de representación :Sistema diédrico. Perspectiva isométrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.
- Reconocimiento del dibujo técnico en obras artísticas, arquitectura, diseño y la ingeniería. Aplicación de los sistemas en un proyecto.
- Iniciación al diseño por ordenador aplicado al dibujo técnico.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 11 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 2. Expresión plástica

2ª Evaluación:

- Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual.
- Significado del color.
- Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento.
- Estudio y aplicación de distintas técnicas artísticas. Técnica secas, húmedas y mixtas.
- Experimentación con distintos materiales.
- Materiales y soportes según las diferentes técnicas.
- Realización y seguimiento del proceso de creación: bocetos (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (auto-reflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Pautas para la elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa, desarrollando la iniciativa, creatividad e imaginación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de un proyecto.
- Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas en la historia del arte.

Bloque 3. Fundamentos del diseño y Lenguaje audiovisual y multimedia

3ª Evaluación:

- Concepto de diseño y su importancia en la actualidad.
- Elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Funciones del diseño.
- Ámbitos del diseño: Diseño industrial, de espacios, diseño textil, diseño gráfico y publicitario.
- Análisis y descripción de los elementos del diseño.
- La simplificación de la imagen: el logotipo
- Proceso de un proyecto de diseño.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 12 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- Tipografía.
- Simbolismo del color. Su aplicación al diseño.
- La importancia de las nuevas tecnologías en el diseño y aplicaciones prácticas en un proyecto.
- Elementos del lenguaje audiovisual.
- Introducción al cine y la fotografía.
- Estructura narrativa: storyboard.
- Análisis de imágenes fijas. Apreciación de sus valores estéticos.
- Análisis de secuencias cinematográficas.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 13 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

3.2- Unidades Didácticas.

Distribución temporal de las unidades

Establecemos la siguiente secuenciación de Contenidos en términos de Unidades Didácticas:

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. LAS FIGURAS Y LOS ESPACIOS VACÍOS	3ª	2
2. ORDENACIÓN DE LAS FIGURAS EN EL ESPACIO	3ª	2
3. ESTRUCTURA COMPOSITIVA	1ª-2ª	3
4. SISTEMA DIÉDRICO	1ª	3
5. PERSPECTIVA CÓNICA	1ª	4
6. CURVAS TÉCNICAS Y CÓNICAS	1ª	4
7. LAS FORMAS BÁSICAS DEL DISEÑO	2ª	3
8. EL DISEÑO GRÁFICO	2ª	3
9. EL DISEÑO DE LOS OBJETOS	3ª	3
10. EL DISEÑO DEL ENTORNO	3ª	2
11. MULTIPLICACIÓN DE IMÁGENES	3ª	1
12. LA IMAGEN PUBLICITARIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS	3ª	3

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 14 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

4.- Criterios de Evaluación. Estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B1.C1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo y conoce los fundamentos del sistema diédrico.
	1.2. Resuelve problemas sencillos de cuadriláteros y polígonos regulares utilizando con precisión y limpieza los materiales de Dibujo Técnico.
	1.3. Resuelve con precisión problemas básicos de tangencias y enlaces.
	1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños.
B1.C2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
	2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
	2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
	2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado con precisión y exactitud.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 15 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

	2.5. Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.
B1.C3. Conoce y diferencia programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	3.1. Conoce la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 2. Expresión plástica

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B2 .C1 Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando diferentes técnicas y los elementos del lenguaje plástico y visual.
	1.2. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	1.3. Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas.
	1.4. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 17 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

	4.3. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
B.3.C5 Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos artísticos valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  Don I.E.S. BOSCO	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 18 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B3.C1 Interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales apreciando el proceso de creación artística.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
	1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.
B3.C2 Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.1. Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
B3.C3 Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
	3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
	3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
	3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
	3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.
	3.6. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico, individualmente o en equipo, participando activamente en las actividades.
B3.C4. Identificar los distintos elementos	4.1. Analiza los tipos de plano valorando sus factores

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 19 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual.	expresivos.
	4.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.
B3. C5. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	5.1. Visiona documentos audiovisuales identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
	5.2. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
B3. C6 Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	6.1. Elabora y manipula imágenes digitales utilizando distintos programas de diseño por ordenador.
	6.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
	6.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto audiovisual.
B3. C7 Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	7.1. Analiza la publicidad con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 20 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

5.- Competencias

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación plástica visual y audiovisual ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística. Será desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, tanto de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad con la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de las competencias básicas en Ciencia y Tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.❏

Competencia digital. Se desarrollará a través del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual.

Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo, y

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 21 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

aplicando lo aprendido a diversos contextos

Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

LIN - Comunicación lingüística

TIC - Competencia digital

AA - Aprender a aprender

EMPR - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CULT - Conciencia y expresiones culturales

MAT - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSC - Competencias sociales y cívicas

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 22 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

6.- Distribución de estándares de aprendizaje por unidad didáctica

A continuación aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen marcados de color los estándares que se hayan considerado mínimos

U.D. 6.1.- LAS FIGURAS Y LOS ESPACIOS VACÍOS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. .		
Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.		

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 23 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.2.- ORDENACIÓN DE LAS FIGURAS EN EL ESPACIO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. .		
Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.		

U.D. 6.3.- ESTRUCTURA COMPOSITIVA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando diferentes técnicas y los elementos del lenguaje plástico y visual	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. .	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.		

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 24 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.4. SISTEMA DIÉDRICO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. Reconoce el alfabeto de la línea, punto y plano. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT MAT

U.D. 6.5. PERSPECTIVA CÓNICA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado con precisión y exactitud.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT MAT
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 25 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.6. CURVAS TÉCNICAS Y CÓNICAS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Resuelve con precisión problemas básicos de tangencias y enlaces. Dibuja óvalos y ovoides con diferentes procedimientos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT MAT

U.D. 6.7. LAS FORMAS BÁSICAS DEL DISEÑO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 26 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.8. EL DISEÑO GRÁFICO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o r ama del Diseño. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. . Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico, individualmente o en equipo, participando activamente en las actividades.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 27 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.9. EL DISEÑO DE LOS OBJETOS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad. . Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico, individualmente o en equipo, participando activamente en las actividades.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  Don I.E.S. BOSCO	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 28 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.10. EL DISEÑO DEL ENTORNO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad. . Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. . Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 29 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.11. MULTIPLICACIÓN DE IMÁGENES

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos. Analiza los tipos de plano valorando sus factores expresivos. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Visiona documentos audiovisuales identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto audiovisual.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

U.D. 6.12. LA IMAGEN PUBLICITARIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. . Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 30 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

7.- Metodología.

Como principios metodológicos fundamentales se proponen los siguientes temas. La enseñanza ha de ser activa, participativa, interactiva, flexible, conceptual y no sexista.

Los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus experiencias y de su nivel de competencia cognitiva, siendo importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en algunos conocimientos y capacidades básicas para enfrentarse a los nuevos contenidos

Respecto a la enseñanza-aprendizaje las características básicas y fundamentales que debe reunir todo planteamiento didáctico son:

Coherencia. - Es decir, una estrecha relación entre los contenidos, las actividades a realizar y los objetivos propuestos.

Flexibilidad. - Para que los planteamientos que propongamos no sean excesivamente rígidos y se puedan concretar las intenciones e intereses grupales.

Realismo. - Para que el modelo de enseñanza-aprendizaje y la ejecución de las propias actividades se puedan ejecutar y llevar a la práctica en situaciones reales de clase.

Las pautas metodológicas que se proponen para esta etapa educativa dentro de nuestra área pueden ser estructuradas de muy diversas formas (según la adaptación curricular de la clase), pero, entre ellas voy a indicar las que creo más necesarias:

- Despertar el interés del alumno por el aprendizaje de lo que se debe de aprender (aprender a aprender)
- Identificar el objeto de estudio.
- Toma de conciencia.
- Comprensión de conceptos.
- Comunicación discursiva (razonamientos): Alumno-profesor, alumno-alumno, alumno-grupo, etc.
- Introducción a nuevos conceptos y procedimientos.
- Resolución de tareas (de menor a mayor complejidad)
- Recopilación, reflexión y comunicación discursiva sobre el proceso de resolución de la tarea o problema y su resultado.

Estas pautas metodológicas quedarían secuenciadas en un orden jerárquico y cuya estructuración no será estrictamente lineal, sino que es factible invertir el orden secuencial en el momento que se desee, ya que todo ello vendrá dado o condicionado con la evolución de los alumnos respecto al aprendizaje significativo y, por consiguiente, este propio esquema podrá (en muchos casos "deberá") ser modificado en relación con estas premisas alumno-enseñanza-aprendizaje-método.

Dentro de esta propuesta metodológica, he de indicar que existirán varias estrategias a la hora de plantearla y las cuales llevan emparejados unos principios que puedan favorecer la concreción de los contenidos en el aula, tales como puedan ser:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 31 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- De creatividad.
- De comunicación.
- De participación y colaboración.
- De enfoque del medio ambiente.

La temporalización expuesta, no se atendrá a un calendario rígido e inalterable, sino a establecer un orden de consecución en cuanto a unidades didácticas se refiere. Así, después de valorar las capacidades de los alumnos y el nivel de aptitudes en cada unidad didáctica, el profesor baremará el tiempo que debe emplear en cada una de las partes que comprenden las mismas, pudiendo verse alterado o no, el esquema de temporalización anteriormente expuesto.

Se integrarán recursos tecnológicos y digitales en las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a la hora de trabajar los contenidos en el aula, como enviar o recibir trabajos, utilizando herramientas como el teléfono móvil, el ordenador, la cámara web, el proyector, Internet o plataformas virtuales.

Durante el presente curso no se realizarán tareas en grupo que impliquen el trabajo “codo con codo”, sino que estos trabajos se realizarán en partes diferenciadas que cada alumno realizará en su pupitre y sin cambiar de sitio ni reordenar el espacio del aula. Siempre se mantendrá la distancia prefijada entre las mesas del aula.

Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas.

El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

Seguimiento y apoyo al alumnado.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 32 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

8.- Materiales Didácticos.

En principio se precisará de aulas adecuadas, en cuanto a espacios suficientemente amplios y bien iluminados, que estén dotados de piletas con agua corriente para su utilización en aquellos ejercicios en los que sea necesaria.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias, en principio durante este curso se utilizará únicamente el aula propia de cada grupo, adaptando el tipo de trabajo y los materiales a esta situación.

Se impartirán clases exponiendo los contenidos correspondientes, que sirvan de pauta para futuras propuestas de trabajo. Para ello el profesor, se auxiliará del encerado, retroproyector, ordenador, así como la puesta en marcha de medios audiovisuales como diapositivas, cintas de video, etc.

El alumno confeccionará un cuaderno de clase, con apuntes u otro material que el departamento facilite, como fotocopias. También podrá documentarse con todo tipo de información de los medios de comunicación, tales como revistas, periódicos, etc.

Para la realización de algunas propuestas prácticas el alumno contará con algunos materiales inventariables como figuras de escayola, cámaras fotográficas, diversas texturas, formas geométricas y piezas industriales, etc.

El alumno los utilizará para sus fines respetándolos y limpiándolos para su conservación y uso. Por otro lado, el alumno deberá aportar los instrumentos personales propios de dibujo, como son escuadra, cartabón, regla numerada, compás, medidor de ángulos, lápices duros y blandos, goma de borrar, sacapuntas, pintura de témperas, ceras, lápices y rotuladores de color, así como los diversos soportes para la realización de los trabajos (papeles en los formatos y variedad que se les exija en su momento), materiales de desecho, tijeras, pegamento, etc., materiales con los que realizará los trabajos.

Los materiales y herramientas que se utilicen para trabajar en clase serán personales e intransferibles, y deberán traerlas y llevarlas a clase cada día.

No vamos a utilizar ningún libro de texto, el profesor les proporcionará apuntes contenidos digitales y/o enlaces a páginas web que les permitirá obtener los soportes necesarios para desarrollar el curso.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 33 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

9.- Sistema de calificación, recuperación y promoción.

9.1- Sistema de calificación

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Para la evaluación y el seguimiento de los estándares de aprendizaje es fundamental establecer un diagnóstico previo sobre los conocimientos y actitudes que los alumnos presentan al comienzo del curso, por lo que se realizará una prueba de evaluación inicial.

Durante el desarrollo de cada unidad debemos valorar hábitos, actitudes, estrategias, procedimientos y construcción de conceptos, que se complementan con la elaboración de propuestas prácticas. Esto se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- Seguimiento del cuaderno de clase (fotocopias, apuntes, bocetos, etc.) donde se recogerán explicaciones del profesor, ampliación de conceptos y elaboración de ejercicios prácticos donde se valorará la ordenación de los contenidos, el trazado claro y correcto de los dibujos y la limpieza y buena conservación del mismo, realizándose también un seguimiento sobre el hábito de trabajo individual y colectivo del alumno y su actitud en clase, su comportamiento, etc.(Competencias clave).

2.- Realización de pruebas objetivas que se realizarán durante y al final de cada unidad didáctica, que nos muestren el grado de consecución teórico de los contenidos y **estándares de aprendizaje** propuestos, valorándose el resultado global de la prueba, la presentación, el uso del lenguaje técnico propio del área y la ortografía. No se censurará la inexactitud de las resoluciones gráficas, salvo que éstas sean desmesuradas.

3.- Propuestas de trabajo gráfico-plásticas donde se tendrá en cuenta: actitud trabajo, la ejecución limpia y precisión el uso correcto de la técnica utilizada la creatividad. Reconocer, diferenciar, analizar, aplicar o describir elementos o materiales, estándares de aprendizaje necesarios para poder aprobar y que se concretan en los criterios de calificación. En la corrección de los trabajos se tendrá en cuenta la fecha de entrega establecida, de forma que un trabajo entregado fuera de plazo no tendrá la misma calificación que un trabajo entregado en plazo. Los alumnos serán informados de esta consideración.

Para la evaluación y calificación del alumno se procederá de la siguiente forma:
Apartado 1º- 2 puntos. Apartado 2º- 4 puntos. Apartado 3º- 4 puntos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 34 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

La nota de la evaluación es la suma de las tres obtenidas por los tres apartados anteriores, quedando siempre a criterio del profesor la matización final de la misma.

En el caso de que en alguna de las unidades didácticas no se realicen pruebas objetivas, los ejercicios gráfico-plásticos, tendrán un valor de 8 puntos sobre 10, y se verá si ha superado los estándares de aprendizaje necesarios para aprobar la asignatura.

Dado que la enseñanza secundaria es de carácter obligatorio, requerimos la presencia del alumno en el aula al menos un 80% del periodo lectivo, así como del total de la duración del curso.

El alumno puede suspender por las pruebas objetivas, por propuestas de trabajo o por ambos casos, indicando el profesor la parte a recuperar, repasando si fuese necesario los contenidos del periodo anterior, y acordando las fechas adecuadas para realizarlas con los alumnos.

El alumno que no haya aprobado el curso en la evaluación final, deberá presentarse la prueba extraordinaria de junio, en donde además de aprobarlo, entregará los trabajos que durante el curso no haya superado, bien sea por no haberlos realizados o por tener una calificación inferior a 5.

Será de suma importancia tener los siguientes criterios a la hora de evaluar cada uno de los trabajos prácticos que realice cada uno de los alumnos:

Actitud-trabajo. Donde se valorará:

- Consciencia del propósito del trabajo. Para que lo hace, para que le sirve.
- Búsqueda y organización de información. ¿Sabe buscarla, ordenarla, aplicarla?
- Planificación del trabajo. Pasos a seguir.
- Comunicación oral o escrita sobre el trabajo. ¿Sabe expresarse?

Reconoce, diferencia, analiza, aplica o describe elementos o materiales.

Creatividad, originalidad. ¿Copia o aporta soluciones personales?

Destreza en el uso de materiales. ¿Conoce las técnicas y las utiliza adecuadamente?

Corrección en la presentación del trabajo. Cuidado de materiales, limpieza.

Al final del curso, debemos valorar si se han adquirido las capacidades expresadas en los criterios de evaluación que hayamos establecido y conseguidos los **estándares de aprendizaje**.

En consecuencia los criterios de evaluación deben concretarse en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 35 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

9.2- Recuperación y Promoción

En cada evaluación deben tener entregados todos los ejercicios propuestos para poder aprobarla.

El alumno que no haya superado o entregado uno o varios de los ejercicios propuestos, deberá realizarlos hasta obtener calificaciones positivas.

Para las recuperaciones de aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones, el profesor comunicará al alumno la parte o partes a recuperar, dependiendo de que se trate de pruebas objetivas, o de carácter práctico, realizándose dichas pruebas en las fechas que profesor-alumno/a acuerden, así como entregar algún trabajo complementario si el profesor lo considera oportuno, repasando contenidos en los casos necesarios.

Los alumnos que tengan pendiente para la evaluación extraordinaria de junio alguna asignatura de este departamento, realizarán los trabajos que el profesor les indique, bien sea por no haberlos realizado o por tener una calificación inferior a **5**, debiendo entregarlos el día del examen correspondiente.

10.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad.

Evaluación inicial.

Sería de mucho interés al comienzo de cada unidad didáctica proponer alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos respecto al nuevo material de aprendizaje. Los conceptos previos podemos detectarlos mediante la elaboración de mapas conceptuales iniciales, y los procedimientos mediante el seguimiento de los primeros trabajos prácticos. Esta evaluación nos permitirá tener un conocimiento individualizado de los intereses y las capacidades de cada alumno, lo que orientará nuestra intervención para desarrollarlos.

Evaluación continua.

Una vez detectada la diversidad inicial de los alumnos, la evaluación del proceso de aprendizaje consiste en valorar los progresos y las dificultades de cada uno, detectando los obstáculos y las causas que los producen para introducir los mecanismos correctores necesarios para superarlos. Esta evaluación cumple una función formativa para el alumno, puesto que le aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.

Al final de cada unidad, mediante los estándares de aprendizaje, comprobamos el grado de cumplimiento de los contenidos que nos habíamos propuesto. Es fundamental valorar a cada

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 36 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

alumno en función de sus capacidades, valorar su interés, su esfuerzo y sus progresos con respecto a sus aptitudes iniciales.

Evaluación de alumnos que pierden el derecho a evaluación continua

Realizarán un examen a final de curso que contemple los contenidos de todo el curso y tendrán que entregar los trabajos realizados a lo largo del curso, que les falten por entregar.

En el departamento, regularmente se realizan puestas en común, tanto en las reuniones como fuera de ellas, donde se comentan diversos aspectos sobre las programaciones, y trabajos que se realizan con los alumnos, comentando su efectividad, y se comparten materiales que cada profesor por su parte ha podido encontrar o crear, tanto de ejercicios a realizar sobre papel como de naturaleza informática, y a final de curso, cuando se realizan las memorias, también se comentan resultados, sus motivos y posibles formas de corregirlos.

Se sigue modelo de encuesta anexo II, autoevaluación del profesor.

También se realizan encuestas por parte de los alumnos para valorar la actividad docente del profesorado.

11.- Medidas de atención a la diversidad.

Los alumnos que proceden de 2º curso de PMAR., seguirán las programaciones normales de cada asignatura, y la misma secuenciación de contenidos, con la particularidad de que el nivel de exigencia en la elaboración y acabado de las propuestas de trabajo que se realicen en cada caso, será acorde con sus capacidades y nivel de habilidades manipuladoras y creatividad (ESTÁNDARES MÍNIMOS).

Se tendrá muy en cuenta la asistencia a clase, y el grado de interés, participación y trabajo, así como la conservación tanto del material como del aula, y una buena predisposición hacia la asignatura.

Los objetivos a conseguir, serán los programados, en un grado de exigencia acorde a las capacidades de este alumnado.

Será muy importante para una buena atención a la diversidad, contar con la ayuda y colaborar conjuntamente con el equipo de orientación del centro, que nos guiará en la metodología a seguir con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Diferenciamos dos tipos de alumnos:

. Alumnos con deficiencia en su aprendizaje. Son alumnos que presentan deficiencias en su aprendizaje y falta de conocimientos previos. Con el objeto de la integración total del alumno/a en el proceso educativo se adoptarán las siguientes medidas:

Realización de la misma labor que sus compañeros en un área de trabajo menor, de menor dificultad y en un tiempo mayor que el resto de sus compañeros.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 37 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Realización de una labor distinta que el resto de sus compañeros, cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades.

. Alumnado con sobredotación. Alumnos con niveles de capacidad y aprendizajes superiores. Con el objeto de la integración total del alumno/a en el proceso educativo se adoptarán las siguientes medidas:

Realización de la misma labor que el resto de sus compañeros en un área de trabajo mayor, de mayor dificultad y en una duración menor que el resto de sus compañeros.

Realización de una labor distinta que el resto de sus compañeros cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades.

Estrategias didácticas

El área de Educación Plástica y visual ofrece múltiples posibilidades de favorecer el tratamiento de la diversidad mediante un conjunto de estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula. En concreto se deben prever y fomentar:

- Actividades de aprendizaje variadas en el sentido que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos, más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamientos de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo de grupo, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Evaluación

En relación con este aspecto, siempre desde el punto de vista de la atención a la diversidad, debemos señalar la necesidad de utilizar:

Procedimientos de evaluación inicial que permitirán conocer la situación de partida de cada alumno al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.

Actividades de evaluación formativa y sumativa cuya planificación supone un cambio de criterio al valorar el rendimiento escolar. La meta a la que queremos conducir a los alumnos tiene que estar en función de sus niveles de partida, tanto socioculturales o familiares como intelectuales, emocionales o físicos.

12.- Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento de educación plástica y visual estará abierto a realizar posibles excursiones (siempre que lo consideren oportuno los miembros de este departamento), a diferentes ciudades

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 38 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

con motivo de visitas a exposiciones, museos o monumentos, y las posibles visitas en la ciudad y su provincia a talleres específicos que resulten de interés para las asignaturas de este departamento, dependiendo de la oferta durante el presente curso.

Durante el presente curso se evitarán las excursiones. Las salidas del centro, en caso de poder llevarse a cabo, se realizarían respetando las recomendaciones sanitarias vigentes.

Por último se realizarían exposiciones en el propio centro, de trabajos realizados por los alumnos, y concursos de marcapáginas u otros, en los que participen los alumnos, con el fin de conmemorar días señalados, como día del libro. Realización de fotografías, diplomas y grabaciones de actos.

13.- Presupuesto para el curso.

Asignación 2020/21 = 55,41 €

Remanente = 302,58 €

Total asignación = 357,99 €

Gastos a 1 septiembre=0€

Disponible a fecha de 1 de septiembre= 357,99 €

Albacete, 22 de octubre de 2020.

El Jefe de Departamento.

Fdo.: Hernán Talavera Villodre

PROFESOR: Hernán Talavera Villodre

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 39 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

ANEXO

Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial

10.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

Se utilizarán los medios de comunicación oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otros medios que se estimen convenientes como el correo electrónico, intentando atender a las necesidades de cada alumno y prestando atención a la brecha digital. Se contará como siempre con la colaboración de los tutores y el Departamento de Orientación.

10.2. Recursos educativos que se van a utilizar.

Además de los utilizados normalmente en el aula, como proyector, pizarra, juego de reglas para pizarra, trabajos de cursos anteriores como ejemplo, etc, se utilizarán distintos recursos digitales como videotutoriales, cámara web, enlaces a imágenes, documentos con descripción paso a paso de las actividades, etc.

10.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán las herramientas proporcionadas por las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otras plataformas que se estimen convenientes como aulas virtuales, Google Drive, Google classroom, etc.

10.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso.

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

- Aplicación de trazados fundamentales en diseños compositivos.
- Trazado de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares por diferentes métodos.
- Trazado de tangencias y enlaces aplicándolo en la creación de diseños.
- Fundamentos de los Sistemas de representación: Sistema diédrico. Perspectiva isométrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.
- Reconocimiento del dibujo técnico en obras artísticas, arquitectura, diseño y la ingeniería.
- Aplicación de los sistemas en un proyecto.
- Iniciación al diseño por ordenador aplicado al dibujo técnico.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 40 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 2. Expresión plástica

- Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual.
- Significado del color.
- **Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento.**
- **Estudio y aplicación de distintas técnicas artísticas. Técnica secas, húmedas y mixtas. Experimentación con distintos materiales.**
- Materiales y soportes según las diferentes técnicas.
- **Realización y seguimiento del proceso de creación: bocetos (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (auto-reflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).**
- **Pautas para la elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa, desarrollando la iniciativa, creatividad e imaginación.**
- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de un proyecto.**
- **Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas en la historia del arte.**

Bloque 3. Fundamentos del diseño y Lenguaje audiovisual y multimedia

- **Concepto de diseño y su importancia en la actualidad.**
- **Elementos y finalidades de la comunicación visual.**
- Funciones del diseño.
- **Ámbitos del diseño: Diseño industrial, de espacios, diseño textil, diseño gráfico y publicitario.**
- **Análisis y descripción de los elementos del diseño.**
- **La simplificación de la imagen: el logotipo**
- Proceso de un proyecto de diseño.
- **Tipografía.**
- **Simbolismo del color. Su aplicación al diseño.**
- La importancia de las nuevas tecnologías en el diseño y aplicaciones prácticas en un proyecto.
- **Elementos del lenguaje audiovisual.**
- **Introducción al cine y la fotografía.**
- **Estructura narrativa: storyboard.**
- Análisis de imágenes fijas. Apreciación de sus valores estéticos.
- **Análisis de secuencias cinematográficas.**

10.5. Organización de actividades y tareas.

Las actividades y tareas serán planteadas de tal manera que puedan ser realizadas por los alumnos tanto en clase como en casa dependiendo del escenario de semipresencialidad o no presencialidad, intentando no saturar al alumnado con tareas y prestando atención a los materiales a utilizar y a la disponibilidad de estos, en caso de que las medidas sanitarias afecten en este sentido (tiendas cerradas, falta de stock, movilidad, etc).

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 41 de 41
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

10.6. Sistema de Evaluación y calificación.

Se evaluará y calificará atendiendo a los trabajos entregados por los alumnos de la misma manera que en la formación presencial, pero teniendo en cuenta también las dificultades por continuar el proceso de aprendizaje en los distintos escenarios que se diesen. En caso de realizar los trabajos en casa, se pondrá especial hincapié en que estos sean realizados realmente por los alumnos y que no estén copiados de Internet u otras fuentes. Asimismo, se tenderá a cierta flexibilidad en cuando al modo y fecha de entrega de los trabajos.

10.7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

Además de atender los trabajos recibidos, se establecerá comunicación a través de las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams tanto con los propios alumnos y sus familias como con sus tutores y el Departamento de Orientación.